

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CLINICA ALBORADA C.A.

En la ciudad de Guayaquil, a las doce horas cuarenta y cinco minutos del día seis de junio del año dos mil trece, se reunieron en la sede de la compañía ubicada en la Ciudadela Alborada VII Etapa Herradura 16, a fin de celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **CLÍNICA ALBORADA C. A.**, señores Doctor José E. Sánchez García, propietario de doscientas veintinueve mil ochocientos dieciséis acciones de US\$0,04 centavos de dólar de E.U.A. cada una; Sra. María Torda de Sánchez propietaria de noventa y dos acciones de US\$0,04 centavos de dólar de E.U.A cada una; Sra. Erika A. Sánchez Torda propietaria de 46 acciones de US\$ 0,04 centavos de dólar de E.U.A cada una e Ing. Sandor Sánchez Torda propietario de 46 acciones de US\$0,04 centavos de dólar de E.U.A cada una. Por hallarse presente todos los Accionistas de la Compañía y representada la totalidad del Capital pagado deciden constituirse en Junta General Ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos ochenta de la Ley de Compañías.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA

Por decisión unánime los presentes decidieron se nombre como Presidente de la Junta General de Accionistas al señor Dr. José E. Sánchez García, en calidad de Presidente del Directorio, y, como Secretaria la Sra. Erika Sánchez Torda.

QUORUM Y ASISTENCIA

Habiéndose constatado por Secretaría la presencia de la totalidad de los socios accionistas, cuyas acciones representan el 100% del Capital Social Pagado de la Compañía, estos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta sin necesidad de convocatoria previa, por lo que el Presidente declaro convocada y válidamente constituida la Junta General, poniendo de manifiesto la Agenda a tratarse la misma que fue aprobada por unanimidad:

- 1.- Conocer y aprobar el Informe del Presidente de la Compañía
- 2.- Conocer y aprobar los Estados financieros del año 2012
- 3.- Conocer y Aprobar el Informe del Comisario por el año 2012
- 4.- Nombramiento y aprobación del Comisario para el año 2013.

A continuación la Junta resolvió por unanimidad de votos lo siguiente:

PRIMERO: Aprobar el Informe del Presidente de la Compañía el mismo que nos participa que los Estados Financieros de la Compañía han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financieras (NIFF) para PYMES y que presentan razonablemente la situación financiera de la empresa. Así mismo que el crecimiento de la Clínica ha sido constante y esmerado, habiéndose implementado nuevos y mejores servicios con tecnología de punta como Resonancia Magnética, Tomografías computarizadas etc., los que nos ha permitido dar un servicio óptimo y de calidad. Nuestra gama de clientes se ha extendido hacia los pacientes de SOAT y del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Hemos realizado mejoras substanciales a toda nuestra atención médica, hemos adoptado nuevos esquemas de control en el área operativa y contable basados en las disposiciones vigentes y con apego a la normativa actual en el Ecuador.

SEGUNDO: Aprobar los Estados Financieros que han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIFF) para PYMES, las mismas que presentan razonablemente la situación financiera, el Resultado Integral, los cambios en el Patrimonio y el Flujo de Efectivo de la entidad con corte al 31 de Diciembre del 2012.

TERCERO: Aprobar el Informe del Comisario en la que nos participa que de acuerdo a la revisión realizada a los Estados financieros de la empresa, estos han sido elaborados de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados y que se ha aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera NIFF para pequeñas y medianas entidades (PYMES) y que con ello se ha dado cumplimiento a la obligación dispuesta en el Art. 321 de la Ley de Compañías. Además se ha cumplido con las obligaciones fiscales.

CUARTO: Aprobar la designación del Econ. Roberto Collantes Neira como Comisario para el ejercicio económico del año 2013.

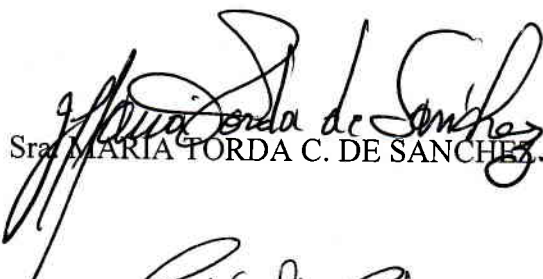
No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de tiempo para la redacción de esta Acta, misma que fue redactada, luego

reinstalada la sesión con los mismos concurrentes habiéndose leído por Secretaria y aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las quince horas diez minutos.

Para constancia firman la presente Acta todos los accionistas asistentes en unión del Presidente y Secretaria que Certifica:


Dr. JOSE E. SANCHEZ GARCIA


Sra. MARIA TORDA C. DE SANCHEZ.


Ing. SANDOR SANCHEZ TORDA


Sra. ERIKA SANCHEZ TORDA


ERIKA SANCHEZ TORDA
SECRETARIA